

Organismo oferente	FENAPROCACAHO
Título de la consultoría	Consultoría para la elaboración de vídeo institucional de la FENAPROCACAHO en dos versiones: 1 corta para redes sociales 1 de duración aproximada de 3 minutos.
Tipo de oferente	Consultores individuales y empresas de diseño.
Tipo de consultoría	Todo incluido.
Tiempo de inicio	15 de octubre 2019
Duración de la consultoría	45 días hábiles a la partir de la firma del contrato
Cobertura de la consultoría	Honduras
Viajes	Sí

Consultoría para la elaboración de vídeo institucional de la FENAPROCACAHO en dos versiones: 1 corta para redes sociales 1 de duración aproximada de 3 minutos.

Lugar de Contratación: Choloma, Cortés, Honduras

Lugar de realización:

1. Departamento de Cortes, con desplazamiento a zonas de cacao de litoral atlántico.

I. Antecedentes

Los productores de cacao de Honduras han estado representados desde marzo de 1984 por la Asociación Nacional de Productores de Cacao de Honduras (APROCACAHO), la cual ha integrado a personas naturales de todo el país hasta el presente. Durante la última década, el sector cacaotero, en fase de recuperación después de la crisis productiva de inicio del milenio, ha sido testigo del surgimiento de organizaciones, cooperativas, asociaciones y empresas de diverso tipo.

El sector cacaotero ha crecido a nivel territorial, son varios los departamentos que actualmente cultivan cacao: Cortés, Atlántida, Colón, Yoro, Santa Bárbara, Copán, Olancho, Gracias a Dios, El Paraíso y otros están probando la respuesta del cultivo a sus condiciones.

Los precios diferenciados, el éxito en el posicionamiento internacional del cacao hondureño, las variedades mejoradas, el compromiso de los productores y la plataforma público y privada del Comité Nacional de la Cadena de Cacao han facilitado la ejecución de varios proyectos que trabajan colaborando y coordinando acciones con base en las necesidades del sector cacaotero de Honduras.

El trabajo por la calidad, la asistencia técnica, el apoyo financiero, el fortalecimiento empresarial son algunos de los caminos que están dando fruto en favor del crecimiento del sector, lo anterior junto a los cambios de leyes impulsadas por el gobierno han propiciado la transformación de la institucionalidad del sector productivo, bajo la figura legal de una Federación). Siendo una institución de representación gremial, la Federación es un actor clave en el Comité Nacional de la Cadena de Cacao, el cual rige su accionar bajo el Acuerdo Marco de Competitividad vigente (2019-2022).

Objetivo de Trabajo:

A través de 1 vídeo institucional en dos versiones: 1versión corta para redes sociales, duración máxima 1 minuto y 1 vídeo de duración aproximada de 3 minutos, dar a conocer a los públicos la misión, contribución, historia y representatividad de FENAPROCACAHO en Honduras.

El vídeo deberá:

- Generar conocimiento con información relevante.
- Incorporar a través de entrevistas las voces de los participantes, acompañado de edición, animación y musicalización.
- Imágenes que visualizan los procesos de producción, poscosecha y transformación del cacao.
- Imágenes sobre el accionar del personal de FENAPROCACAHO en espacios como Asambleas Regionales con productores y el Comité Nacional de Cadena de Cacao.
- Versiones de vídeos español e inglés (subtítulos).

Lugar del Contrato:

Oficinas de FENAPROCACAHO, Choloma, Cortés, Honduras.

Supervisión y acompañamiento:

Diana Landa / Especialista de Comunicación, FENAPROCACAHO.

Para ello consultor deberá:

Coordinarse con la especialista de Comunicación de FENAPROCACAHO.

B. Elaborar oferta técnica y económica, que evidencia experiencia en la elaboración de productos similares.

C. Elaborar escaleta de programación y/o calendario de actividades para la ejecución de la consultoría.

D. Presentar story board y concepto creativo.

E. Elaborar propuesta de guion técnico y literario.

F. Una vez discutida y aprobada la propuesta brindar:

- Plan de trabajo
- Participar de reuniones de coordinación con las Especialistas de Comunicación.
- Propuesta de guion técnico y literario
- Elaboración de entrevistas y tomas de recursos en las zonas productivas
- Elaboración de primera versión de vídeos para revisión.
- Incorporación de cambios orientados por FENAPROCACAHO y Rikolto
- Entrega del producto final considerando finalizado hasta alcanzar la plena satisfacción de los estándares de calidad establecidos por el cliente.

Fecha de Inicio de la consultoría: 1 de octubre 2019.

Fecha de término de la consultoría: 30 de noviembre 2019

1. Experiencia, por lo menos de 5 años en la producción y realización de videos profesionales.
2. Experiencia de trabajo con organismos que trabajan en temas vinculados al desarrollo del

sector agropecuario.

3. Conocimientos o experiencias previas de trabajo para la elaboración de audiovisuales vinculadas a cadenas de valor de cacao.
4. Experiencia comprobada en el manejo de equipos de edición digital y el programa AVID
5. Capacidad de ofrecer asesoramiento técnico en el campo de la imagen y video a fin de lograr producciones más creativas y con la utilización de recursos visuales.
6. Experiencia en la elaboración de videos en el campo social, específicamente en temas de agro y desarrollo humano.
7. Experiencia en técnicas de edición y animación.
8. Experiencia en la edición de documentales y reportajes periodísticos
9. Experiencia de trabajo en televisión

Remuneración: Según la mejor propuesta técnica y económica.

El pago se realizará de la siguiente manera:

30% a la firma del contrato y entrega de plan de trabajo y tiempo, por producto.

70% a la entrega de ambos vídeos recibidos a satisfacción por Rikolto/FENAPROCAHO.

Favor de enviar su Propuesta técnica y financiera, documentos que respalden su experiencia y conocimientos hasta el **20 de septiembre de 2019 a la dirección:** cacaohonduras@aprocacaho.com

Instrucciones Especiales:

1. FENAPROCAHO no proveerá apoyo logístico alguno relacionado con transporte, alimentación, estadía, espacio de oficina o equipos/programas de computación.
2. La oferta económica deberá reflejar los costos descritos en el inciso anterior.
3. Al momento de presentar la oferta y a la firma del contrato deberá presentar identificación que acredita al contratista.